



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



NOTA DE PRENSA

EPS Ilo inicia mantenimiento de cámaras para purga de aire y lodo

Se logrará reducir un 38% de pérdida de agua en líneas de conducción de Pasto Grande e Ite Norte.

(Ilo, 21 de jul. 2017).- EPS Ilo inició el mantenimiento de cámaras para purga de aire y purga de lodos, en las líneas de conducción de agua cruda Pasto Grande e Ite Norte.

La ejecución de esta medida significará una inversión de S/. 394,747 y es parte de las acciones de urgencia que se vienen financiando con la transferencia de más de S/ 2 millones realizada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) en octubre pasado.

La medida comprende el mantenimiento de seis cámaras de purga de aire, la renovación de seis válvulas de aire de dos pulgadas (2") y cinco de aire de 4", así como la reposición de otras cinco válvulas de purga de lodos de 6" de la línea de conducción de Pasto Grande.

También se trabajará en siete cámaras de purga de aire y ocho cámaras de purga de lodo y se sustituirán siete válvulas de aire de 4" y ocho válvulas de purga de lodos de 6" de la línea de conducción de Ite Norte.

Con ello se garantizará la conducción del caudal captado en la bocatoma de Pasto Grande hacia las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) de Cata Catas y de Pampa Inalámbrica, así como el caudal captado en la bocatoma Ite Norte hacia la PTAP de Cata Catas, en beneficio de las más de 27 mil usuarias y usuarios de EPS Ilo.

Además, la empresa logrará reducir aproximadamente un 38% de pérdida de agua en las líneas de conducción, optimizando así la captación del recurso.

EPS Ilo es una de las 13 empresas prestadoras de servicios de saneamiento administradas por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) bajo el régimen de apoyo transitorio, a fin de reflotarlas.

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
SANEAMIENTO**

-OTASS-

**Germán Schreiber 210, Of. 101, San Isidro, Lima
Teléfono: (51) (01) 5002090 anexo 332 / prensa@otass.gob.pe**